

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
P A S T O

Autos de 18 de Mayo de 2018. Que se notifican a las partes por anotación en ESTADOS. (ART. 295 C. G. P).

ESTADOS No 082

<u>CLASE</u>	<u>RADICAC</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>Descripción del auto.</u>	<u>Fecha auto</u>	<u>C</u>
Divisorio	2017-0132	Roberto Hurtado Merchán	Luz D López Mesías	Inadmite apelación – Ordena devolver asunto.	18/05/2018	1

Siendo las ocho de la mañana, Hoy 21 de Mayo de 2018, FIJO en lista de ESTADOS, el presente asunto se DESFIJA, a las seis de la tarde. (Art. 295 C.G.P.).


Alicia Ortiz Muñoz
Secretaria